

SECCION DE CONTRATACION
DISTRITO DE RETIRO

Nº Expediente:300/2017/825

ACTA

En Madrid, a las 12:30 horas del día 27 de octubre de 2017, se reúne la Mesa de Contratación del Distrito de Retiro para proceder al estudio de la oferta presentada por RED CONSULTORA para la licitación del contrato de servicios titulado: **PROGRAMA DE ATENCIÓN PSICOLOGICA DE CARÁCTER GENERALISTA PARA PERSONAS EN DIFICULTAD SOCIAL DEL DISTRITO DE RETIRO**, expediente 300/2017/825 , para su adjudicación por procedimiento abierto, incurso en valores anormales o desproporcionados.

La Mesa está constituida de la siguiente forma:

PRESIDENTE/A:

Tomás Bello Carro, Coordinador del Distrito de Retiro, por ausencia del Concejal Presidente.

VOCALES:

- D. Carlos de Grado Medrano, Secretario del Distrito de Retiro, que actúa como vocal en representación de la Asesoría Jurídica.
- D^a. Margarita Lirola Sánchez, Interventora Delegada del Distrito, que actúa como vocal delegada de la Intervención General
- D^a Margarita Iglesias Valero, Jefa del Departamento de Servicios Sociales, que actúa como vocal

SECRETARIO/A:

Nicolás Cámara Castro, Jefe de la Sección de Contratación de Retiro.

Por la Presidencia de la Mesa de contratación, se tiene ésta por constituida.

El día 27 de septiembre se procedió a la apertura de los sobres que contienen los criterios valorables en cifras o porcentajes de las ofertas presentadas a la adjudicación del contrato, comprobándose que la presentada por Red Consultora estaba incurso en valores anormales o desproporcionados, iniciándose la tramitación del procedimiento señalado en el art. 152 del TRLCSP.

Firmado por: NICOLAS CAMARA CASTRO
Cargo: JEFE DE SECCIÓN DE CONTRATACIÓN
Fecha: 30-10-2017 10:16:50

Firmado por: TOMAS BELLO CARRO
Cargo: COORDINADOR DEL DISTRITO
Fecha: 30-10-2017 10:51:27

El día 29 de septiembre se comunicó a Red Consultora dicha circunstancia, concediéndole un plazo de diez días hábiles para justificarla, habiéndose recibido la contestación el día 13 de noviembre.

Por parte de la Jefa del Departamento de Servicios Sociales, se ha emitido informe técnico, el día 27 de octubre, en el que se concluye que la oferta no es viable por no respetar los salarios establecidos en el convenio de aplicación.

Los miembros de la Mesa, por unanimidad, y a la vista del citado informe, acuerdan rechazar la oferta presentada por RED CONSULTORA, por inviable.

Sin más que tratar, se da por finalizado el acto de apertura de proposiciones económicas.

Y para que conste y surta efectos en el expediente, se extiende la presente acta en el lugar y día al principio indicados.

EL PRESIDENTE DE LA MESA,

EL SECRETARIO DE LA MESA,